

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

75030

Resolución de la directora general de Personal Docente de 25 de marzo de 2021 por la que se prorroga el nombramiento de funcionarios interinos a los que se han adjudicado plazas para sustituciones inaplazables y de corta duración de tutores responsables de grupo de las enseñanzas de infantil y de primaria que deben estar en cuarentena por causas directamente relacionadas con la COVID-19

En el BOIB núm. 161, de 17 de septiembre de 2020, se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de 16 de septiembre de 2020 por la cual se prevé el procedimiento de adjudicación de plazas a los aspirantes a funcionarios interinos docentes de la bolsa para sustituciones inaplazables y de corta duración de tutores responsables de grupo de las enseñanzas de infantil y de primaria y de profesores que impartan enseñanzas en la educación secundaria obligatoria que deban estar en cuarentena por causas directamente relacionadas con la COVID-19.

Asimismo, en el BOIB núm. 204, de 5 de diciembre de 2020, se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente de 2 de diciembre de 2020, por la cual se prorroga el nombramiento de los funcionarios interinos a los cuales se han adjudicado plazas para sustituciones inaplazables y de corta duración de tutores responsables de grupo de las enseñanzas de infantil y de primaria y de profesores que imparten enseñanzas en la educación secundaria obligatoria que deban estar en cuarentena por causas directamente relacionadas con la COVID-19.

Después de dos trimestres escolares se debe poner en valor la eficacia del procedimiento y el compromiso de los funcionarios interinos que han optado voluntariamente a estas sustituciones.

A pesar de todo, desde la última resolución de prórroga se ha producido una mejora de la situación sanitaria con una evolución a la baja de todos los datos relativos a la incidencia del virus SARS-CoV-2 en las Illes Balears, lo que hace aconsejable conciliar la eficacia del procedimiento con las necesidades reales de los centros en estos momentos del curso.

Por todo ello, se considera necesario prorrogar el nombramiento de un número determinado de funcionarios interinos seleccionados mediante este procedimiento, de acuerdo con las necesidades previstas, hasta la finalización del tercer trimestre escolar.

La competencia para dictar esta resolución corresponde a la directora general de Personal Docente, de acuerdo con la Resolución del consejero de Educación y Formación Profesional de 19 de marzo de 2021 de delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal docente en la directora general de Personal Docente (BOIB núm. 41, de 25 de marzo).

Por todo ello, y con el acuerdo de Mesa Sectorial de Educación, dicto la siguiente

Resolución

1. Prorrogar el nombramiento de los funcionarios interinos que aparecen en el anexo de esta Resolución, a los que se adjudicaron, en la convocatoria ordinaria de sustituciones de los días 18 al 21 de septiembre de 2020, plazas para sustituciones inaplazables y de corta duración de tutores responsables de grupo de las enseñanzas de infantil y de primaria que debían estar en cuarentena por causas directamente relacionadas con la COVID-19, hasta la finalización del tercer trimestre escolar y siempre que, dadas las necesidades de sustituciones, la Dirección General de Personal Docente considere esencial la prórroga.

2. Establecer que, a los efectos de lo que dispone el punto anterior, la finalización de los trimestres escolares se rige por la base 17.6 del anexo I de la Resolución de la directora general de Personal Docente de 19 de diciembre de 2019 por la cual se aprueba la convocatoria pública para formar una bolsa de aspirantes a funcionarios interinos docentes con el fin de cubrir, en todas las islas, vacantes y sustituciones de todas las especialidades o funciones a centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Universidad e Investigación del Gobierno de las Islas Baleares para el curso 2020-2021 (BOIB núm. 171, de 21 de diciembre), de forma que el nombramiento se debe prorrogar hasta el 30 de junio de 2021, este día incluido.

3. Establecer que los funcionarios interinos pueden renunciar, sin alegar ninguna causa, a la prórroga de su nombramiento.
4. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la directora general de Personal Docente en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de su publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de su publicación en el BOIB, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Palma, 25 de marzo de 2021

La directora general de Personal Docente
Rafaela Sánchez Benítez

ANEXO

Funcionarios interinos a los que se prorroga el nombramiento

Mallorca

Arbona Sagreras, Francisca
Balle Colom, Laura
Barberena Vadell, Cristina
Barceló Mascaró, Maria del Pilar
Cano Corral, Rosa M.
García Ferrer, Maria Loreto
Guadix Montes, Alejandra
Homar Gelabert, Margarita
Martínez Nogués, Aina
Meca Carsi, Laura
Montserrat Rosselló, Maria del Mar
Morey Lladó, Alexandra
Oliver Vicens, Magdalena
Ordinas Cladera, Alberto
Pizà Crespi, Francisca
Prats Morro, Aina
Rotger Cañellas, Maria del Mar
Salvà Oliver, Victoria
Sánchez Angulo, Paula
Sastre Soriano, Lourdes
Soriano Escudero, Sofia Ester
Triviño Mérida, Maria Soledad
Tugores Mir, Maria dels Angels
Vasallo Vilar, Joana Teresa
Yeste Reina, Victoria

Ibiza-Formentera

Alzina Soler, Mireia
Caballero López, Inmaculada
Calbet Lucas, Marta
Frau Reinés, Eva



González Martínez, Ana Belén
Lorenzo Fernández, Laura
Tous Remiro, Paula

Menorca

Coll Marqués, Estela
Triay Caimaris, Jordi
Morro Pons, Joana
Vidal Palliser, Albert

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/42/1083948>

